

CONVOCATORIA DE EMPLEO

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
2022.230	03/04/2024	12/04/2024

PERFIL DEL CANDIDATO

REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)

TITULACIÓN	Grado en Psicología/Equivalente (<i>Deberá aportarse justificación con la candidatura</i>).
OTROS REQUISITOS	Acreditación en Psicología General Sanitaria (<i>Deberá aportarse justificación con la candidatura</i>).

MÉRITOS A VALORAR

FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Formación en comunicación de Hábitos de Vida Saludables. - Formación complementaria en cuidados auxiliares de enfermería. - Formación de posgrado.
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral con poblaciones vulnerables. - Experiencia en manejo de pacientes con patología digestiva.
IDIOMAS	- Nivel B1 de ingles (<i>Deberá aportarse certificado o diploma</i>).
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en elaboración de planes de intervención y talleres. - Participación en publicaciones.

DATOS DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Eventual	Mayo	Parcial 225 horas anuales (aprox. 5h/semana)

REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA
4.118,83 € , sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2024.	3 meses

CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO
HU Marqués de Valdecilla. Pabellón 17, Unidad de digestivo	Servicio de Aparato Digestivo / Grupo de Investigación Clínica y Traslacional en Enfermedades Digestivas

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

PUESTO DE TRABAJO

Técnico/a de apoyo a la investigación

FUNCIONES

- Evaluación neurocognitiva de pacientes con hígado graso.
- Entrevista de pacientes y toma de medidas antropométricas.
- Registro de datos clínicos y manejo de bases de datos.

INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Javier Crespo García	Infección e Inmunidad y Patología Digestiva	2022.230: Estudio fase IIa, aleatorizado, doble ciego, controlado con placebo para evaluar la seguridad, tolerabilidad y farmacodinámica de AZD4831 en pacientes con esteatohepatitis no alcohólica (EHNA) no cirrótica con fibrosis



PROCESO DE SELECCIÓN				
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso 3. Fase de entrevista: Puntuación mínima para esta fase: 40 4. Informe del Tribunal 5. Resolución Nota: Para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo, deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.				NO
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Javier Crespo García, Investigador principal. • Vocal: Francisco Galo Peralta Fernández, Director de Gestión de IDIVAL • Vocal y secretaria: María José Marín Villeda, Coordinadora de Servicios Tecnológicos de IDIVAL 				
TABLA DE PuntuACIÓN DE MéRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Formación en comunicación de hábitos de vida saludable	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	5
Formación complementaria en cuidados auxiliares de enfermería	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
Formación de posgrado	Curricular	Cantidad	1: 5 puntos 2 o más: 10 puntos	10
Experiencia laboral psicología con poblaciones vulnerables	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
Experiencia en manejo de pacientes con patología digestiva	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	15
Nivel B1 de ingles	Curricular	Nivel	B1	5
Experiencia en elaboración de planes de intervención y talleres	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	5
Participación en publicaciones	Curricular	Cumplimiento del mérito	SI/NO	10
TABLA DE PuntuACIÓN TOTAL				
PuntuACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MéRITOS				70
PuntuACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				30
PuntuACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

